ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Itacurubí del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 08:45 horas, se reúnen en la Municipalidad de Itacurubí del Rosario para la Apertura de Ofertas, de conformidad al Título tercero, Capítulo primero, Art. 16°, inc. "c" de la Ley 2051/03, para la "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS" el Secretario Municipal Sr. Milciades Aparicio Ojeda Zarate, Responsable de la U.O.C, con C.I. N° 815.376, la Señorita Julia Carolina Pereira Valdez con C.I. Nº 4.834.911, Auxiliar U.O.C. por la Municipalidad; por el oferente el Señor Oscar Daniel Vázquez Ferreira con C.I. Nº 3.191.177 y el Señor Candido Sanguina Cano con C.I. Nº 651.694, al proceder a la Apertura de la Oferta, es leída y transcripta en esta Acta que a continuación se detalla:

- **Primer Sobre**: Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para "*CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS*", de la Empresa Ipyapy S.R.L. con RUC 80055009-9. Precio Gs: 32.426.000 (Guaraníes: treinta y dos millones cuatrocientos veinti seis mil).
- **Segundo Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS", de la Empresa Torres Construcciones con RUC 700932-1. Precio Gs: 41.640.000 (Guaraníes: cuarenta y un millones seiscientos cuarenta mil).
- **Tercer Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para "*CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS*", de la Empresa CSC Estudio con RUC. 651694-7. Precio Gs: 30.952.000 (Guaraníes: treinta millones novecientos cincuenta y dos mil).

No habiendo objeciones de los presentes sobre lo actuado en la Apertura de Oferta, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3(tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto por el representante presente en el acto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las nueve treinta horas del día y año señalado.-

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Responsable de la U.O.C

Julia Carolina Pereira Valdez
Auxiliar U.O.C.

Oscar Daniel Vazquez Ferreira
Representante Ipyapy S.R.L.

Candido Sanguina Cano
Representante CSC Estudio

CANDIDO SANGUINA CANO
Arquitecto